

LEGAL FLASH

PANAMÁ CREA NUEVO TRIBUNAL

110ARIFA
ARIAS, FABREGA & FABREGA

20 de mayo, 2024

Mediante el **Acuerdo No.174-2024 de 26 de marzo de 2024** de la Corte Suprema de Justicia, publicado en Gaceta Oficial del martes 07 de mayo de 2024, se logra la creación e implementación del Cuarto Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de Panamá, cuya creación había sido ordenada mediante la **Ley 12 del 19 de mayo de 2016**, en la Jurisdicción de Insolvencia.

¿Qué debo saber del Nuevo Tribunal?

- **Su creación:** Mediante la Ley 12 del 19 de mayo de 2016 que establece el régimen de los procesos concursales de insolvencia, se dispone la creación del Cuarto Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de Panamá.
- **Su implementación:** Mediante el Acuerdo No.174-2024 de 26 de marzo de 2024 de la Corte Suprema de Justicia, y publicado en Gaceta Oficial del martes 07 de mayo de 2024, se dispuso la creación e implementación del nuevo tribunal.
- **Su composición:** El Cuarto Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de Panamá estará integrado por tres Magistrados seleccionados por la Corte Suprema de Justicia conforme a las nomas de la Ley N°53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial.
- **Atribuciones principales del nuevo Tribunal:**
 - Decidir los recursos de apelación en procesos concursales (insolvencia) a nivel nacional.
 - Decidir recursos de apelación, de hecho y consultas en procesos de ejecución (cobros de hipotecas, tarjetas de crédito, préstamos, pagarés, etc.) del Primer Distrito Judicial de Panamá.

¿Qué podemos esperar luego de la creación del Nuevo Tribunal?

En nuestra opinión, la creación e implementación del Nuevo Tribunal tendrá dos consecuencias importantes:

- La especialización de los Magistrados en materia de insolvencia.
 - La agilización en la tramitación de los procesos de ejecución.
-

LEGAL FLASH PANAMÁ CREA NUEVO TRIBUNAL

20 de mayo, 2024

110ARIFA
ARIAS, FABREGA & FABREGA

Nuestros Expertos



Claudio De Castro
Socio

Claudio se especializa en la representación de clientes extranjeros y compañías multinacionales que enfrentan arbitrajes locales e internacionales o litigios complejos en Panamá.

cdecastro@arifa.com



Fernando Aued
Socio

Fernando es especialista en litigio y arbitraje, con más de 20 años de experiencia en la resolución de disputas comerciales, civiles, administrativas y marítimas.

faued@arifa.com

En Arias, Fábrega & Fábrega hemos estado a la vanguardia de la profesión del derecho asesorando importantes instituciones financieras internacionales y a compañías multinacionales, así como algunas de las compañías más grandes en Panamá, por 110 años. Nuestro equipo legal esta a su disposición para cualquier consulta adicional.

Arias, Fábrega & Fábrega

PH ARIFA, Piso 10th, West Boulevard

Santa Maria Business District

Panamá, República of Panamá

Teléfono: +507 205 7000

www.arifa.com

